



2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

ANEXO I



Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Periodismo y Comunicación Social



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan
Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

PROGRAMA

MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN, CULTURA Y EDUCACIÓN

Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco



MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN, CULTURA Y EDUCACIÓN

1/ MARCO REFERENCIAL DEL PROGRAMA

La Maestría en Comunicación, Cultura y Educación es una propuesta académica que nace como síntesis de una serie de trayectorias institucionales de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, y pretende ser un hito en el crecimiento cualitativo del campo académico de comunicación/educación. Como tal, busca abrir un nuevo espacio de formación de postgrado e investigación que profundice la identidad y las aportaciones a ese campo por parte del área de comunicación/educación de la UNLP. En los últimos años, la consolidación institucional de este campo en el ámbito de la FPyCS permite socializar la experiencia con otras universidades argentinas, y de allí surge este proyecto de creación de una maestría interinstitucional junto con la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en el marco de la convocatoria del Consejo Interuniversitario Nacional a Proyectos Componente II del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID).

1.1. Antecedentes y Marco histórico

Como resultado de la compleja intersección de los campos de la Comunicación y la Educación, Comunicación/Educación se ha debatido desde la década de los '60 entre diferentes perspectivas, pero ha poseído desde sus inicios un carácter fuertemente estratégico-político. De la mano de los programas continentales desarrollistas, de los avances tecnicistas o de los desarrollos de la educación y la comunicación popular, Comunicación/Educación se ha ido constituyendo en un campo cuyos horizontes están articulados con diferentes perspectivas políticas. Sin embargo, a partir de la ruptura epistemológica producida desde la década de los '80 en el campo de la Comunicación, y también de la Educación, que da cuenta del desplazamiento hacia la consideración no ya de los medios y las instituciones aisladamente, sino de las mediaciones culturales en las que ellos se ven anclados y que los configuran. A partir del reconocimiento de que las prácticas educativas y comunicacionales deben comprenderse como dimensiones de la cultura, lo político-estratégico asume otros anclajes y adquiere novedosos alcances. Por ese tiempo, precisamente, comienza a desarrollarse el campo académico de Comunicación/Educación, aunque estrechamente vinculado a la educación escolar y a los medios y nuevas tecnologías, y por lo tanto, al desarrollo de la pedagogía de la comunicación o de los medios y las tecnologías educativos.



2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

En el desarrollo del campo académico que nos ocupa, el lugar de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP ha sido protagónico, a partir de la trayectoria de casi veinte años de trabajo de su Centro de Comunicación y Educación y, luego, de los Programas de Investigación en Comunicación y Cultura, y en Comunicación y Educación, generando aportes que han sido recogidos, entre otras instancias, en el “Congreso COMEDU. Desafíos de Comunicación/ educación en tiempos de restitución de lo público” (FPyCS-2012), las investigaciones del Centro de Comunicación, Educación y Discurso (Comedi), del Centro de Comunicación/ Educación “Jorge Huergo”, de la Maestría en Comunicación y Educación (que va por su cuarta cohorte) y del Profesorado en Comunicación Social. En este sentido, la línea de trabajo desarrollada en ese ámbito ha adquirido un perfil propio e identificable en América Latina por algunas características:

- El planteamiento de la intersección entre comunicación y educación como una confluencia de diferentes tradiciones residuales, de diversas perspectivas teóricas y de prácticas sociales y profesionales con distintos intereses político-culturales, con la voluntad de “ensanchar los territorios” de Comunicación/Educación;
- La construcción y el desarrollo de una metodología de intervención en comunicación/educación inscripta en la tensión entre el reconocimiento de los mundos y las prácticas culturales de los sujetos y los horizontes políticos colectivos, para a partir de allí plantear las acciones estratégicas donde confluyan la producción de sentidos y la formación de sujetos;
- La orientación del campo hacia el interés político-cultural de transformación de los sujetos, sus prácticas y sus realidades sociales, la intervención estratégica en los procesos culturales desde una perspectiva contrahegemónica y la búsqueda del sentido político de la cultura y el sentido cultural de la política en la confluencia comunicación/educación.

Estas propuestas mencionadas han contribuido significativamente al desarrollo del campo académico de la comunicación/educación a través de un permanente trabajo de articulación entre la docencia, la investigación y la extensión a la comunidad. En este sentido, en su marco se han desarrollado experiencias tanto en las instituciones educativas, en organizaciones sociales y populares, en ámbitos socioculturales rurales y aborígenes, en espacios culturales y políticos



2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

urbanos no organizados, como en la producción de publicaciones académicas, donde se intenta presentar y poner en discusión los alcances de aquel desarrollo. Esto ha producido un fuerte reconocimiento de la perspectiva de la FPyCS en América Latina, en organismos y redes nacionales y latinoamericanos de comunicación/educación popular y de comunicación/educación rural, y especialmente en unidades académicas que desarrollan programas de postgrado y/o Maestrías en el tema. Tal es el caso de la Universidad de Sao Paulo (Brasil), la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Central de Bogotá (Colombia), la Universidad Distrital de Bogotá (Colombia), el ILCE (México), la Universidad de la República de Montevideo (Uruguay), la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Central de Quito (Ecuador), la Universidad Diego Portales (Chile), entre otras. En todos esos ámbitos se ha destacado (en su ubicación epistemológica, en sus contenidos y bibliografía, en el desarrollo de sus propias perspectivas formativas, etc.) el enfoque propuesto de Comunicación/Educación de la UNLP; el abordaje del campo de comunicación/educación desde el cruzamiento entre lo cultural y lo político; la metodología de intervención desarrollada teórica y prácticamente; así como la relevancia de los objetos de investigación abordados en proyectos, becas y tesis de grado y postgrado.

1.2. El carácter interinstitucional de la maestría

Esta propuesta de maestría tiene un carácter interinstitucional en la que convivirán las tradiciones de dos instituciones universitarias de la Argentina: la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Ambas instituciones comparten una larga historia de intercambios y proyectos conjuntos, pero aportan al presente sus propias y distintivas experiencias en docencia, investigación y extensión. Desde el punto de vista de los dispositivos institucionales, se destaca que, la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP cuenta con el Centro de Investigación en Comunicación, Medios, Educación y Discurso (Comedi), el Instituto de Investigaciones Aníbal Ford, y la Dirección de Educación a Distancia, entre otras unidades que contribuirán con sus aportes al enriquecimiento de la maestría. Por su parte, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB cuenta con el Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia, el Grupo de Trabajo sobre Internet, Tecnología y Cultura, entre otros, que darán sus enfoques y perspectivas a la propuesta de la maestría. Ambas instituciones incluyen en su oferta de grado tanto la licenciatura como el profesorado en Comunicación Social, y –para el caso de la FHCS-UNPSJB– la licenciatura y profesorado en Ciencias de la Educación.



2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Dado que se prevé el dictado de la presente propuesta en la opción pedagógica y didáctica de educación a distancia, es importante consignar que ambas instituciones poseen experiencia en la modalidad. La Secretaría de Posgrado junto con la Dirección de Educación a Distancia de la FPyCS han desarrollado diversas experiencias de formación que se dictan con la modalidad a distancia: Especialización en Comunicación y Juventudes, Especialización en Comunicación y

Salud, Especialización en Comunicación Digital, Especialización en Prácticas, Medios y Ámbitos Educativos Comunicacionales. En el caso de la FHCS, entre su propuesta de grado se encuentra una de las licenciaturas más longevas dictada con esta modalidad (la licenciatura en Ciencias Políticas, existente desde 1988), y actualmente ofrece dos carreras de pre-grado: la Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia (Res. CD-FHCS N° 243/15) y la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración universitaria a distancia (Res. CS-UNPSJB N° 15/14). Por ello, es necesario resaltar que la propuesta se fortalece con un cúmulo de experiencias vinculadas a la formación de posgrado con modalidad a distancia. Al mismo tiempo, existe un conjunto de docentes, que tienen un amplio repertorio de prácticas llevadas a cabo bajo esta modalidad específica de cursada. Por su parte, la UNPSJB cuenta además con una Dirección de Posgrados a distancia, dependiente de la Secretaría Académica del Rectorado y el Sistema Institucional de Educación a Distancia, una Dirección de Educación a Distancia abocada a las propuestas de grado.

Asentada en la amplia trayectoria que tiene la FPyCS en el campo, la Maestría en Comunicación y Educación dialogará con otras propuestas de posgrado que tiene la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB, especialmente –por la cercanía de sus campos de interés– la Maestría en Didácticas Específicas, la Especialización en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje en Contextos Escolares y la Maestría en Estudios Socioterritoriales. Así, la presente propuesta aportará nuevas perspectivas de trabajo y formación al considerar un nuevo campo –el de comunicación/educación–. Como se verá en el perfil de la maestría y en la propuesta de asignaturas, esta iniciativa de posgrado tendrá una fuerte impronta en el vínculo establecido entre comunicación y cultura, que contribuirá a las investigaciones, las actividades de docencia y extensión en comunicación que están gestionando ambas unidades académicas.

Este posgrado se asienta en un crecimiento sostenido en el tiempo de ambas instituciones universitarias, donde claramente se puede identificar la especificidad en materia de comunicación y educación que han manifestado en sus investigaciones y trabajos académicos. Además, ambas instituciones poseen una historia conjunta de trabajo de muy larga data, entre cuyos hitos se cuentan el dictado en la sede Comodoro Rivadavia de la FHCS de la Maestría en Planificación y Gestión de Procesos Comunicacionales de la FPyCS (2004-2010), la realización de



2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

proyectos de investigación y extensión conjuntos y el desarrollo de actividades de docencia por parte de profesores viajeros.

En el año 2004 desde Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata se inicia un proceso de desarrollo en Educación a Distancia como una herramienta complementaria para la formación de sus alumnos de grado y posgrado, en particular como una alternativa de educación permanente. En este contexto, a partir de la Resolución N° 149 de marzo de 1999, se resuelve crear en el ámbito de la Secretaría General, el Programa de Educación a Distancia a cargo de la Secretaría de Asuntos Académicos que funcionó con esta reglamentación hasta Mayo de 2012.

Esta política pretendía integrar esfuerzos previos de las diferentes Facultades elaborando un plan que contenía entre sus ejes el desarrollo de tecnología para crear condiciones que posibiliten acercar contextos o facilitar tareas y recursos para que otras personas desarrollen su proceso de aprendizaje, la capacitación de sus docentes en el empleo de herramientas de EAD, el diseño de experiencias multidisciplinares y la definición de metodologías y normas que aseguren la calidad de los cursos no presenciales que se impartan desde la Universidad. Debido al crecimiento de la modalidad se crea en 2012 la Dirección de Educación a Distancia y Tecnologías, encargada de orientar, asesorar y acompañar los proyectos formativos que utilicen alguno de los soportes diseñados para la modalidad virtual y que se implementen desde la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNLP y/o sus Unidades Académicas (Ordenanza 286/12).

En el año 2017 la Dirección de Educación a Distancia y tecnologías modifica su rango, estructura y funciones a partir de la creación de la Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías (Res. N°1181/17). La nueva Dirección General es quien concentra, administra, planifica y gestiona todos los aspectos referidos al SIED (Sistema Institucional de Educación a Distancia). También se derogó la ordenanza 286/12 y se creó la nueva ordenanza 292/17 del SIED.

En la UNPSJB se aprobó el SIED por Resolución CS N° 174/18, y el Documento: "Lineamientos y Antecedentes político-pedagógicos del Sistema institucional de educación a distancia" por Resolución R/9 N° 126/18.

2/ PERFIL DE LA MAESTRÍA

La Maestría en Comunicación, Cultura y Educación surge, entonces, como una respuesta posible a las demandas existentes de profundización de una línea de abordaje de comunicación/educación, provenientes de la investigación, la docencia, la extensión y otras prácticas profesionales. Como tal, es un espacio que pretende provocar un crecimiento en cuanto a la articulación entre un proceso formativo de postgrado, un desarrollo de la investigación en el campo interdisciplinar y un espacio de producción de saberes y prácticas en él.



2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

En este sentido, la Maestría tiene una particularidad distintiva: la modalidad educativa a distancia en un entorno virtual de enseñanza y aprendizaje. Entre los objetivos formativos que se desarrollarán, la virtualidad desafía a las reflexiones en torno de las tecnologías y las disposiciones subjetivas, como también de las posibilidades de acceso a estudios de posgrado por parte de hombres y mujeres de todo el país que encontrarían dificultades para trasladarse hasta las sedes de los centros universitarios. Al mismo tiempo, dos instituciones universitarias confluyen en sus esfuerzos para el dictado de una carrera de posgrado y en el desarrollo de agendas comunes de investigación e intervención en comunicación/ educación.

La Maestría es de carácter ACADÉMICO y pretende ser un espacio de formación teórica y de comprensión de prácticas y producción de saberes, cuyo eje articulador lo constituya la investigación en comunicación y educación, con una perspectiva crítica y transformadora.

La denominación de la Maestría pretende indicar que se entiende al campo de comunicación/educación como configurado a partir de los cruzamientos entre lo cultural y lo político, y como conjunto complejo de ámbitos, prácticas y perspectivas donde se articulan la producción social de sentidos y significados, con los procesos de formación de sujetos, subjetividades e identidades sociales.

En esta línea, se aspira a desarrollar una formación académica e investigativa de postgrado que tenga en cuenta tres horizontes epistemológicos:

- La recuperación de *procesos* de producción de sentidos y formación de sujetos, aunque se pierdan los objetos disciplinares aislados delimitados por un afán cientificista, o a costa de la posible ruptura con los "imperialismos" de las disciplinas en particular;
- El reconocimiento de los *contextos* históricos, socioculturales y políticos (además de los campos disciplinares) donde surgen o se originan las experiencias, los procesos, los problemas y las producciones teóricas;
- La propuesta de algunas *bases preliminares* para la construcción y el desarrollo de un espacio teórico-práctico transdisciplinario, movido más por un campo problemático común con relaciones tensas, que por miradas disciplinares escindidas; lo que significa devolver el carácter estratégico-político al campo de comunicación/educación.

3/ OBJETIVOS

Los objetivos de la Maestría son:



*Actualizar y profundizar la formación profesional para comprender la compleja relación entre comunicación/educación, a través de la transversalidad de lo cultural y lo político.

*Generar, a través de una formación interdisciplinar, procesos de investigación provenientes de los contextos de crisis y complejidad y de las prácticas sociales en el campo de la comunicación y educación.

*Desarrollar metodologías de intervención en los diferentes espacios sociales del campo de la comunicación y educación, tendientes a la construcción de alternativas transformadoras.

*Articular, en el proceso de formación y en los posicionamientos profesionales, los procesos de intervención con los de investigación en comunicación y educación.



4/ ASPIRANTES Y EGRESADOS

4.1. Título previo y/o formación de los aspirantes

La Maestría en Comunicación, Cultura y Educación está abierta a quienes posean título universitario de grado en comunicación social y de cualquier disciplina de las ciencias sociales o quienes posean título de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y reúnan los requisitos que comprueben que su formación resulta compatible con las exigencias de la formación de postgrado a la que aspira. Excepcionalmente serán admitidos aspirantes que estén fuera de estos términos, siempre que demuestren (a través de las evaluaciones y requisitos que se establezcan) poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de postgrado que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente (en acuerdo con los términos dispuestos por la Ordenanza N° 261 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata y del Art. 2° de la Ley 25.754 de la Nación, modificatoria de la Ley 24.521).

4.2. Requisitos para la inscripción

- a) Título de grado universitario o de nivel superior no universitario de 4 (cuatro) años de duración como mínimo o, en caso de no cumplir con esta condición, demostrar mediante la calificación de antecedentes,



idoneidad suficiente en su saber específico, que será evaluada por la Comisión de Grado Académico de la Carrera.

- b) Fotocopia legalizada del Título o de las certificaciones que demuestren su preparación e idoneidad suficiente.
- c) Presentación de currículum vitae con especial referencia en su trayectoria académica y profesional, que contenga: estudios cursados, experiencia en el campo laboral, capacitación profesional, antecedentes docentes, y toda aquella información que el aspirante considere relevante, con la documentación que lo acredite.
- d) Síntesis del currículum vitae que no supere las 30 líneas.
- e) Fundamentación de las motivaciones que llevan al aspirante a realizar la Maestría (no más de 60 líneas).
- f) Propuesta de trabajo donde se planteen las áreas temáticas a desarrollar y los campos de investigación que desea profundizar el aspirante, especificando el tema eje que se abordará (que no supere las 150 líneas).
- g) Llenado de una ficha de inscripción con los datos personales del aspirante, título obtenido e institución que lo otorgó, antecedentes en la docencia, desempeño profesional, lugar y tipo de trabajo en curso.
- h) Entrevista con la Dirección de la Maestría.
- i) Dos (2) cartas de recomendación en originales de personas con reconocida trayectoria ligada al ámbito profesional o académico específico.
- j) Foto carnet del/a aspirante

4.3. Cupos máximos y mínimos

Cupo máximo: 50 maestrandos.

Cupo mínimo: 10 maestrandos.

4.4. Procedimientos de selección y admisión

La información presentada por cada aspirante es evaluada por el Comité Académico. Dicho comité dictamina la aceptación o no del aspirante, teniendo en cuenta el cumplimiento de la totalidad de los ítems requeridos para la inscripción. Del mismo modo, selecciona y establece un orden de mérito para cumplir con los cupos establecidos.

La selección y admisión será registrada y avalada por el Consejo Académico de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP y por el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB de forma



alternada. Por tal motivo, la titulación hará referencia a la totalidad de las instituciones participantes.

4.5. Perfil de los egresados

La propuesta de la Maestría a sus participantes es la de una experiencia educativa que logre integrar los abordajes teóricos, con las prácticas y producciones en diferentes espacios, con los procesos de investigación en el campo de comunicación y educación. De este modo, se espera que los egresados de la Maestría logren:

- Producir conocimientos a partir del reconocimiento, problematización e intervención sistemática en espacios institucionales educativos, mediático-tecnológicos y sociocomunitarios de comunicación y educación;
- Profundizar y optimizar el abordaje de diferentes temas eje de la práctica profesional y del contexto general del campo de comunicación y educación;
- Poseer capacidades para la investigación, la planificación y gestión de la intervención, el análisis sistemático y la reflexión crítica de diferentes procesos, prácticas y problemáticas propias del campo de comunicación y educación;
- Utilizar los elementos teóricos y metodológicos necesarios para la intervención y la participación en la organización adecuada de resolución de problemas de la práctica y en el diseño y desarrollo de políticas

culturales críticas y transformadoras en los espacios de comunicación y educación;

- Desarrollar los saberes y prácticas para participar en ámbitos de trabajo en equipo interdisciplinarios, con el fin de abordar las problemáticas, las conflictivas y las construcciones analíticas desde una perspectiva compleja.
- Optimizar destrezas en el uso de lenguajes y medios de comunicación educativa para comunicar eficientemente sus propuestas a diferentes sectores sociales involucrados en situaciones y problemas del campo de



comunicación y educación.

5/ CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y TÍTULO

La Maestría en Comunicación, Cultura y Educación consta de 740 (setecientos cuarenta) horas reloj de cursada; de las cuales 460 pertenecen a horas de materias obligatorias, 120 a horas de materias optativas y 160 horas corresponden a tutoría de investigación. A esto deben agregarse las horas destinadas a la realización de la Tesis.

La TITULACIÓN será MÚLTIPLE ya que, como consta en el Artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 2385/15, se expedirán un único diploma haciendo referencia en el mismo a la totalidad de instituciones participantes del convenio interinstitucional.

Se otorga el Título de MAGISTER EN COMUNICACIÓN, CULTURA Y EDUCACIÓN, por la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Este título posee valor académico pero no habilita para el ejercicio profesional.

Los trámites de titulación se harán de manera presencial.

6/ PERSPECTIVA PEDAGÓGICA Y METODOLÓGICA

La Maestría es un espacio educativo de articulación entre el proceso formativo de los maestrandos y la producción colectiva de sentidos acerca del campo de comunicación y educación. Los criterios pedagógicos que animan ese espacio son:

- El desarrollo de una experiencia educativa de enseñanza-aprendizaje-investigación-producción-gestión que contenga la realidad de los participantes, los asuma como personas y como profesionales, generando

con ellos y como parte del mismo proceso una experiencia de comunicación;

- La integración crítica y transformadora entre las perspectivas teóricas, las prácticas y producciones en diferentes espacios y el desarrollo de la investigación;
- La apertura permanente de espacios dialógicos de enseñanza y



aprendizaje, donde las subjetividades sean actores centrales de las prácticas comunes y donde esas prácticas contribuyan a la formación subjetiva;

- La construcción de un proceso de complejidad creciente que permita, con la orientación de los distintos agentes educativos involucrados, abordar y definir paulatinamente el objeto de la investigación como contribución a la construcción del campo de comunicación y educación.

7/ MODALIDAD A DISTANCIA

7.1. Trayectoria de las instituciones

Ambas instituciones involucradas en este proyecto cuentan con extensas trayectorias en lo que hace a la formación a distancia, en los distintos niveles y modalidades (grado, progrado, extensión).

La Universidad Nacional de la Plata cuenta con el SIED-UNLP (Sistema Institucional de la Educación a distancia), definido por resolución 292/17 del Consejo Superior. Tiene una trayectoria formal desde el año 2004.

Se define el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNLP como el conjunto de acciones, normas, procesos, equipamiento, recursos humanos y didácticos que permiten el desarrollo de propuestas a distancia.

Cada Unidad Académica podrá definir su propia estructura referida al ámbito de acción de la Educación a Distancia. Además podrá contar con los correspondientes reglamentos referidos a la gestión de la educación distancia aprobados por los respectivos consejos directivos en concordancia con las reglamentaciones vigentes sobre EAD en la UNLP

En el año 2004 desde Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata se inicia en el año 2004 un proceso de desarrollo en Educación a Distancia como una modalidad complementaria para la formación de sus alumnos de grado y posgrado, en particular, como una alternativa de educación permanente. En este contexto, a partir de la Resolución N° 149 de marzo de 1999, se resuelve crear en el ámbito de la Secretaría General, el Programa de Educación a Distancia a cargo de la Secretaría de Asuntos Académicos que funcionó con esta reglamentación hasta Mayo de 2012. Esta política pretendía integrar esfuerzos previos de las diferentes Facultades elaborando un plan que contenía entre sus ejes el desarrollo de tecnología para crear condiciones que posibiliten acercar contextos o facilitar tareas y recursos para que otras personas desarrollen su proceso de aprendizaje, la capacitación de sus docentes en el empleo de herramientas de EAD, educación a distancia, el diseño de experiencias multidisciplinarias y la definición de metodologías y normas que



2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

aseguraran en la calidad de los cursos no presenciales que se impartían desde la Universidad.

Debido al crecimiento de la modalidad, se crea en 2012 la Dirección de Educación a Distancia y Tecnologías, encargada de orientar, asesorar y acompañar los proyectos formativos que utilicen alguno de los soportes diseñados para la modalidad virtual y que se implementen desde la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNLP y/o sus Unidades Académicas (Ordenanza 286/12).

En el año 2017 la Dirección de Educación a Distancia y Tecnologías modifica su rango, estructura y funciones a partir de la creación de la Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías (Res. N°1181/17), . La nueva Dirección General es quien concentra, administra, planifica y gestiona todos los aspectos referidos al SIED (Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de La Plata. También se derogó la ordenanza 286/12 y se creó la nueva ordenanza (292/17) del SIED

Este sistema se constituye como el conjunto de acciones, normas, procesos, equipamiento, recursos humanos y didácticos que permiten el desarrollo de propuestas a distancia en el ámbito de la UNLP. En ese marco, cada Unidad Académica define su propia estructura referida al ámbito de acción de la educación a distancia, y su reglamentación referida a la gestión de la modalidad, aprobada por los respectivos consejos directivos, en concordancia con las reglamentaciones vigentes en la UNLP.

En ese marco, la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, crea en el año 2007 su Dirección de Educación a Distancia (Expte. 2700-3524/07), con la finalidad de atender la demanda institucional en materia de inclusión de TIC en las propuestas de enseñanza universitaria en articulación con los niveles de pregrado, grado, posgrado y extensión. La misma desarrolla una intensa actividad que permite favorecer la comunicación, la construcción de conocimiento y la mediación pedagógica a través de entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje (EVE-A). Desde entonces, tiene a su cargo: la capacitación y asistencia técnico-pedagógica de los equipos docentes para la gestión y administración de las aulas virtuales, en diferentes plataformas de aprendizaje; la articulación de acciones conjuntas con la Dirección de Educación a Distancia de la UNLP; la participación en la Comisión de Educación a Distancia de la UNLP; la investigación de procesos comunicacionales que se desarrollan en los entornos virtuales de aprendizaje, la participación en la organización de eventos académicos vinculados a la educación a distancia, y en los Seminarios Internacionales de la Red Universitaria de Educación a Distancia Argentina (RUEDA), así como la publicación de artículos e informes de investigación y gestión relacionados al trabajo que lleva adelante.



2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

En 2018, la Dirección de Educación a Distancia de la FPyCS se jerarquiza y pasa a depender de la Secretaría Académica, para continuar trabajando y promoviendo ofertas educativas a distancia.

En estos más de 10 años de trayectoria en la modalidad, la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP acreditó 4 carreras de especialización en modalidad a distancia, de las cuales 3 ya están en funcionamiento desde hace 3 años, y desarrolló hasta el momento 20 seminarios de posgrado a distancia, abiertos a la comunidad académica, 5 cursos a distancia de extensión universitaria; 7 aulas virtuales como aulas extendidas o aumentadas de cátedras correspondientes a materias de las carreras de grado de Licenciatura y Profesorado, y un Seminario interdisciplinario del Ciclo superior de la Licenciatura y el Profesorado íntegramente a distancia.

En función de esta trayectoria se propone afrontar la implementación de la carrera en la modalidad a distancia considerando la generalización de la introducción de las tecnologías de la información y redes de comunicación, los avances en propuestas metodológicas innovadoras y el interés y necesidad en ampliar y diversificar la oferta educativa. La carrera viene recibiendo una fuerte demanda regional, nacional e internacional. Las necesidades de capacitación en el campo de desarrollo de la carrera, se imbrica fuertemente con la expansión del campo socio laboral, en el país y en la región continental, antes referido.

Por su parte, la UNPSJB cuenta con una Dirección de Educación a distancia y con una Dirección de Posgrados a distancia, dependientes de la Secretaría Académica del Rectorado.

La Dirección de Educación a Distancia –DeaD– realiza acciones de asesoramiento y acompañamiento para el diseño didáctico de aulas virtuales en las carreras a distancia de Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural, Licenciatura en Ciencia Política y Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración universitaria, carrera a destinada para el sector no docente de la Universidad.

La DEaD participó también en la creación, puesta en funcionamiento, asesoramiento y evaluación de la Licenciatura en Enfermería Universitaria, cuyo ciclo superior se ofrece a distancia.

Asimismo, administra el campus virtual de la Universidad y realiza asesoramiento para el diseño didáctico de aulas virtuales en carreras presenciales, especialmente en aquellas que se dictan mediante extensiones aúlicas (Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación en Sede Esquel, Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental).

Por su parte, la Dirección de Posgrados a Distancia –DPaD– ha diseñado y gestiona académica, administrativa y tecnológicamente en conjunto con otras seis



universidades nacionales, la “Maestría en enseñanza en escenarios digitales”, carrera de posgrado a distancia generada en el marco de las acciones de la Asociación de Universidades Sur Andinas –AUSA- En esta Maestría de carácter colaborativo participan la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la Universidad Nacional del Comahue, la Universidad Nacional de La Pampa, la Universidad Nacional de San Luis, la Universidad Nacional de Chilecito y la Universidad Nacional de Cuyo.

7.2. Propuesta de modalidad a distancia

En esta propuesta, el modelo de educación a distancia es entendido como una modalidad educativa que mediatiza el vínculo pedagógico utilizando distintos medios y estrategias. Es así que esta mediatización permite establecer una particular forma de presencia institucional más allá de su tradicional cobertura geográfica y poblacional, ayudando a superar las barreras de tiempo y espacio.

La característica distintiva es la comunicación mediada entre docentes y alumnos, que se ha visto revolucionada por el potencial transformador de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) digitales actuales, en particular, en su capacidad de mediar los procesos interactivos y la actividad conjunta de quienes participan de los mismos.

Las formas de estudio más flexibles y abiertas que instaura la educación a distancia con respecto a un currículum sujeto a la organización rígida de tiempos y espacios, han constituido fuerzas instituyentes en las universidades.

En la actualidad, la incorporación de las TIC en los estudios de posgrado posibilita que docentes y alumnos utilicen nuevos dispositivos para generar actividades vinculadas al conocimiento, cuya potencialidad semiótica contribuye a mejorar el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En las aulas virtuales y en los entornos tecnológicos diseñados por los docentes, los estudiantes interactúan con sus profesores y con sus pares mediante un proceso en el que se crean y recrean códigos comunicacionales y sistemas de significados múltiples.

En ese sentido, los entornos virtuales ofrecen un soporte innovador para el encuentro, el diálogo y la construcción de conocimiento al generar nuevos escenarios educativos en respuesta a las necesidades de formación permanente de las sociedades actuales. Los dos pilares sobre los que se asienta el modelo



propuesto son los materiales educativos y los mecanismos de interacción que se despliegan.

Los materiales didácticos no se consideran autosuficientes, sino que se constituyen en guías orientadoras del pensamiento y promotoras de la construcción de conocimientos. En tanto los docentes realizan el apoyo y seguimiento continuo de los alumnos en el entorno virtual, en distintas etapas del proceso de aprendizaje, se asumen diferentes roles según las funciones tutoriales que cumplan: académicas, pedagógicas, tecnológicas, motivacionales, organizativas y/o administrativas.

Esta caracterización del modelo educativo a implementar, conlleva una manera particular de comprender el proceso de enseñanza y aprendizaje dentro de un entorno virtual o en línea: se trata de procesos significativos imbricados en una trama simbólico-cultural que trasciende la utilización de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como meras herramientas técnicas que facilitan determinados procesos. Se trata de recursos tecnológicos que favorecen la comunicación y la actividad conjunta entre docentes y alumnos, así como la posibilidad de configuración de espacios de trabajo y de aprendizaje. Es así que estas TIC se conciben como artefactos tecnológicos de producción cultural, y no como simple herramienta facilitadora o como mera innovación tecnológica.

Desde allí es que se propone entonces el uso de una plataforma educativa virtual que, en nuestro caso, se trata de AulaWeb- La misma ofrece a los docentes numerosas herramientas de producción, diálogo y distintos tipos de intercambio grupal que se utilizarán dentro de las aulas para el desarrollo de actividades específicas; a la vez que se hará uso de una diversidad de recursos y herramientas disponibles en la Web que por sus características son propicias para la generación de experiencias y prácticas de los estudiantes.

7.3. Características pedagógicas generales de las aulas virtuales

Tal como se explicita en los párrafos precedentes, los procesos de enseñanza y aprendizaje se desarrollarán en aulas virtuales, que se constituirán en espacios de comunicación, interacción y trabajo colaborativo entre docentes y alumnos, y alumnos entre sí.

Los estudiantes deberán ingresar, acceder a los materiales y participar activamente en las actividades que se propongan para llevar adelante las cursadas y acreditar las materias que componen el Plan de Estudio.



2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Las clases serán publicadas con una frecuencia semanal, en la página principal del aula. Todas las materias de la carrera presentarán en la clase inaugural el programa de la asignatura, el plan de trabajo con el cronograma de clases, y un documento con orientaciones generales del trabajo en el aula virtual para que los estudiantes puedan organizar sus tiempos de estudio, de modo que puedan llevar al día la lectura de las clases y la bibliografía, así como la realización de las actividades y trabajos de carácter obligatorio.

En consideración con las particularidades de la modalidad de las clases, se hace hincapié en la articulación, pertinente y significativa, de las finalidades y distintos aspectos pedagógicos, así como también técnicos debido a que la concreción de la propuesta pedagógica será en un entorno virtual de enseñanza y aprendizaje (AulasWeb).

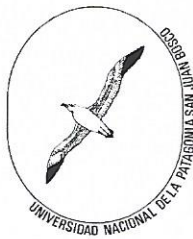
En las clases se encontrará el desarrollo de los contenidos de los núcleos temáticos, así como la bibliografía básica y de lectura obligatoria, los materiales educativos, las consignas de actividades y trabajos prácticos, entre lo más relevante. En este marco, se prevé el desarrollo de actividades y trabajos que se realizarán con herramientas que disponen las aulas virtuales, así como en otros entornos virtuales disponibles en la Web, según los requerimientos de cada espacio curricular. Estas actividades incluyen: análisis y/o producción de medios y materiales educativos digitales; elaboración de proyectos educativos en diferentes medios y lenguajes con mediación tecnológica; diseño de proyectos de seguimiento de prácticas; identificación y análisis de casos; elaboración de informes de análisis, diagnóstico, sistematización de experiencias y su análisis y problematización teórico-conceptual, entre otras.

En ese sentido, las distintas actividades se concretarán en función de los propósitos específicos de enseñanza y en relación con el recurso más pertinente para tal fin. Es así, que contemplamos tres grandes tipos de actividades, y proponemos una posible vinculación de herramientas del entorno virtual AulasWeb:

1. Actividades de resolución preferentemente individual: se pueden utilizar herramientas como:

1.1 Tarea: Para la entrega de archivos que contengan un trabajo específico que requiera de seguimiento personalizado por parte del profesor o bien que ese trabajo sea de acompañamiento en línea.

1.2 Glosario: en caso de que en la propuesta pedagógica se contemple el armado de nociones y/o experiencias que resulten referencias importantes dentro del eje



temático. Es decir, se constituirá en una especie de “diccionario” al cual poder recurrir durante todo el desarrollo de la materia.

1.3 Base de datos: a través de este recurso se podrá contar con información en distintos formatos (escrito, visual, audiovisual) en función de lo que se le solicite al estudiante. Constituirá más que un “diccionario”, hará las veces de repositorio de materiales que será construido por el aporte de cada estudiante.

2. Actividades de intercambio grupal:

2.1 Foros: estos espacios son de vital importancia en el desarrollo de propuestas pedagógicas en línea, ya que posibilitan una doble función, en principio, desde la comunicación colectiva con fines de intercambio participativo, debates, problematizaciones y puestas en común con el grupo en términos de actividades y trabajos específicos; y simultáneamente, se constituyen como medios informativos grupales para dar a conocer las distintas novedades de la materia, así como también, son vía de consultas generales (Por ejemplo, Foro de Novedades y Foro de Consultas Generales).

2.2 Wiki: si bien, desde lo técnico, es posible armar estas páginas de edición de contenido de manera individual, la finalidad preponderante de este recurso, es la producción colectiva y colaborativa. De esta manera, se produce un material específico grupal en línea donde el docente acompañará ese proceso también en línea.

2.3 Blog: este espacio interno tiene la característica de conformarse en una bitácora de producción/registro de material en función de una consigna particular.

- Vale aclarar que este tipo de recursos al propiciar mayormente la construcción colectiva, cuenta –al igual que otras herramientas del entorno virtual- con la posibilidad de conformar grupos y agrupamientos. Esto implica que en las clases se podrán encontrar actividades grupales pero divididas en grupos separados, según el objetivo de la propuesta.

3. Actividades de programación automática evaluativas: es decir, que es el docente diseñará una actividad que tienda a que el estudiante se “autoevalúe”, a partir de las configuraciones del docente, y que en general, apuntan a la evaluación y a la coevaluación de contenidos. Entre ellas, contamos –de mayor a menor asiduidad en el uso dentro de las especializaciones a distancia de nuestra institución- con:



3.1 Cuestionario: se utiliza generalmente para la evaluación de contenidos. Si bien la primera opción de cuestionario más usado, suele ser el de pregunta respuesta múltiple choice, hay otros tipo como: Verdadero/Falso, Emparejamiento, etc. La elección de uno u otro dependerá de la finalidad educativa. También esta herramienta permitirá construir encuestas de evaluación final de la propuesta desarrollada

3.2 Lección: este recurso permite presentar material de un modo interactivo distribuyéndolo en distintas páginas y con la posibilidad de incorporar producciones multimedia. Asimismo, puede constituirse en un gran material de autoevaluación ya

que a esas páginas se les puede incluir preguntas que guiarán el recorrido a seguir en función de las respuestas del estudiante. Es una herramienta compleja y que su uso será pertinente si la finalidad pedagógica así lo requiere

3.3 Taller: este recurso, en términos técnicos, posibilita lo mismo que la Tarea (entrega de archivos o armado de página individual en línea). Sin embargo, agrega una posibilidad ampliada y es la de implementar actividades de coevaluación entre pares. Es decir, que se podrá configurar para que cada estudiante pueda acceder a la producción de otros a partir de una serie de criterios de evaluación previamente pautados por el docente. Y de esta co evaluación puede surgir una evaluación grupal

La utilización de e-portafolios constituye asimismo una estrategia relevante para la evaluación, pues posibilita niveles de autonomía tendientes a la autoevaluación y a la metacognición en los estudiantes. Los e-portafolios son construidos por los propios estudiantes mediante la selección personal de evidencias de aprendizaje.

3.4. Aplicaciones diversas para la evaluación de los aprendizajes a partir de propuestas alternativas, tales como: Edpuzzle, Classkik y Formative.

Otro eje importante para el desarrollo de las clases en el aula virtual, será la comunicación de docentes y alumnos, y alumnos entre sí, a través de –como ya se mencionó- distintos foros informativos, así como también de la habilitación de un correo interno que, a diferencia del foro, permitirá un proceso de comunicación más individualizado. Se utilizará para tratar cuestiones y temas puntuales.

Tipo de Materiales a utilizar y formas de acceder (disponible en la plataforma virtual)

Los materiales de las distintas asignaturas de la especialización tienen la intencionalidad de proporcionar a los estudiantes una gama muy extensa y



2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

diversificada de documentación, fuentes y recursos de información; así como se adapten a las características del aprendizaje a través de entornos virtuales, y promuevan interacciones significativas entre el estudiante y los contenidos y ejes de problematización, proporcionando ayudas que favorezcan la construcción de conocimientos.

Los materiales educativos que se utilizarán con mayor frecuencia, teniendo en cuenta su uso diseño, serán:

- **Clases virtuales**, de autoría de los docentes-tutores, en distintos formatos: textual, hipertextual, audiovisual, audio, multimedial.
- **Libros y Capítulos de libro en formato digital** de acceso libre en la Web o formato papel.
- **Artículos de revistas científicas**, académicas, de divulgación, etc. en formato digital de acceso libre en la Web.
- **Presentaciones digitales de producción propia** de los docentes-tutores, realizadas con diferentes editores de presentaciones de software libre.
- **Producciones audiovisuales en formato digital de producción propia** de los docentes-tutores o de acceso libre en la Web.
- **Imágenes** (fotografías, dibujos, esquemas, gráficos, etc) en formato digital de producción propia de los docentes-tutores o de acceso libre en la Web.

Medios de acceso provistos a los estudiantes

Los/as estudiantes inscriptos en la carrera accederán a las aulas virtuales en la plataforma AulasWeb, de la Universidad Nacional de La Plata (www.aulasweb.ead.unlp.edu.ar), a través de un único usuario y contraseña que se les asignará desde la Dirección de Educación a Distancia de la Facultad, y que se les enviará a sus correos electrónicos personales desde el correo electrónico: educacionadistancia@perio.unlp.edu.ar. Desde esta casilla de correo se recepcionará y dará respuesta a los problemas técnicos de acceso de los estudiantes a la plataforma virtual.

Soporte Tecnológico

La carrera se administrará desde el campus Virtual de la Universidad Nacional de La Plata, en el cual se pueden desarrollar, a partir de su plataforma, distintas



2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

actividades que completarán el trayecto formativo propuesto por esta maestría. En el campus virtual de cada universidad (UNLP y UNPSJB) se mostrará el enlace correspondiente a la carrera. Desde la UNPSJB se diseñará un aula administrada por la Dirección de Posgrados a Distancia y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, desde la cual se brindará información acerca de la Maestría, y se redireccionará al campus virtual de la UNLP.

La gestión de las aulas virtuales se llevará a cabo entre la Facultad de Periodismo y Comunicación Social y la Dirección General de Educación a Distancia de la UNLP. La Dirección de Posgrados a Distancia de la UNPSJB participará en el asesoramiento académico del diseño y funcionamiento de las aulas virtuales.

La carrera se alojará en el entorno virtual AulasWeb, basado en la plataforma Moodle, y desarrollado por la Universidad Nacional de La Plata, donde se llevarán a cabo las actividades que estructurarán el trayecto formativo propuesto para esta Maestría.

El soporte tecnológico del entorno virtual será brindado por la Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías de la UNLP, quien tiene a su cargo la provisión de la plataforma AulasWeb, su actualización y mantenimiento; así como la creación de las aulas virtuales, la generación de los usuarios y contraseñas de los equipos docentes, y la asistencia técnica a los docentes y estudiantes para garantizar sus accesos y el correcto funcionamiento.

En tanto, la Dirección de Educación a Distancia de la FPyCS, tiene a su cargo dar las altas a los estudiantes en las aulas virtuales, asistirlos en el proceso de registro en la plataforma, dar respuesta a problemas de acceso, guiarlos en el uso de la plataforma; capacitar a los equipos docentes en la modalidad a distancia y la gestión de sus aulas virtuales, brindarles apoyo en el manejo e implementación de recursos y herramientas tecnológicas disponibles en la plataforma, así como en la Web, para el diseño de sus materiales educativos, y de las actividades de aprendizaje.

Modos previstos para el acceso a la bibliografía

Los estudiantes podrán acceder a la bibliografía obligatoria de las materias a través de:

-Enlaces hipertextuales a la bibliografía y a los materiales de libre acceso en la Web, en bibliotecas digitales, y en repositorios tales como:



2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

- Centro de Documentación Multimedia - Biblioteca de la Facultad de Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata (<http://perio.unlp.edu.ar/node/254>)
- Biblioteca Central de la UNPSJB "Dr. Eduardo A. Musacchio" (<http://www.unp.edu.ar/biblioteca/>)
- Roble – Portal de Bibliotecas de la Universidad Nacional de La Plata (<http://roble.biblio.unlp.edu.ar/cynin/home>)
- Repositorio institucional de la UNLP - Servicio de Difusión de la Creación Intelectual-SEDICI (<http://sedici.unlp.edu.ar>)
- Repositorio digital de la UNPSJB - Biblioteca Central- www.rdi.unp.edu.ar
- Biblioteca Electrónica del Ministerio Nacional de Ciencia y Tecnología (<http://www.biblioteca.mincyt.gob.ar/>)

- Adquisición de libros de texto de autores reconocidos y disponibles en librerías.
- Préstamo de libros de texto de autores reconocidos en Bibliotecas-Suscripción a bibliotecas digitales

Administración de la carrera a distancia

La administración de la carrera implica cubrir distintas áreas cuyas funciones principales son:

- Coordinación general: que supervisa el funcionamiento y la evaluación general de la carrera. Esta función la realizan las Secretarías de Posgrado de ambas instituciones intervinientes.
- Administración: que implica la toma de decisiones sobre distintas tareas a desarrollar de las áreas económico-financiera, que administra los recursos económico-financieros; gestión de recursos, que organiza y gestiona los recursos humanos y materiales que se requieran; legal, que asesora y supervisa los aspectos legales, contratos y convenios, propiedad intelectual de los materiales; logística, que coordina la organización y funcionamiento de las inscripciones, distribución de materiales, y administración general de los legajos de los alumnos.



2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Estas funciones, con distintos niveles de ejecución y toma de decisiones estarán distribuidas entre las Secretarías de Posgrado y las Secretarías Económico-Financieras de ambas instituciones con tutores designados a tales fines.

- Tutorías: implica la modalidad, las tareas de los tutores, el modelo tutorial adoptado, la comunicación en la propuesta tutorial, la frecuencia de la oferta tutorial, su duración, los criterios de selección de los profesores/tutores, y la elaboración de cronogramas de trabajo.

Estas funciones serán llevadas a cabo por los docentes-expertos en contenidos responsables de cada espacio curricular de ambas instituciones, así como los tutores de las Direcciones de Educación a Distancia de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social y de la Universidad Nacional de La Plata.

- Producción de materiales, que implica la selección de los medios o soportes, las estrategias mediales o multimediales, el diseño de las clases y los materiales y su mediación comunicacional, cultural, pedagógica, y tecnológica.

Estas funciones serán llevadas a cabo por los docentes-expertos en contenidos responsables de cada espacio curricular y los tutores de las Direcciones de Educación a Distancia de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social y de la Universidad Nacional de La Plata. Asimismo, se recibirá asistencia técnica del Área

de Comunicación y Producción de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social en los casos que se requiera.

Evaluación: implica distintos niveles: evaluación de los aprendizajes, de los materiales, de los tutores y del sistema en general.

Los docentes-expertos en contenidos de ambas instituciones serán quienes realicen la evaluación de los aprendizajes, mientras que la evaluación del funcionamiento de las distintas áreas de la modalidad a distancia estará a cargo de las Secretarías de Posgrado de ambas instituciones, y la Dirección de Educación a Distancia de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social y la Dirección de Posgrados a Distancia de la UNPSJB, que acompañará y asesorará respecto al diseño de las aulas virtuales y su funcionamiento, desde criterios pedagógicos concernientes a la modalidad.

Modelo tutorial



2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Teniendo en cuenta la estructura y organización institucional de las Unidades Académicas, se propone para el seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes, un **sistema tutorial multifuncional**, que consiste en la intervención de un docente, en cada espacio curricular en el aula virtual, experto en contenidos, capacitado en la modalidad de educación a distancia y en el uso educativo de tecnologías de información y comunicación (TIC), responsable directo de facilitar el aprendizaje a un grupo de estudiantes (entre 20 y 25), que lleva a cabo todas las funciones docentes: académica, pedagógica, tecnológica, motivacional y organizativa, y reporta al coordinador académico de la Maestría. (Reglamento de la modalidad a distancia para el proceso de seguimiento de los/las estudiantes).

El apoyo que brindará el docente, así como la relación que establezca con los estudiantes dependerá de las necesidades que estos manifiesten o que el docente detecte.

Antes del inicio de la cursada, el docente experto en contenidos realiza tareas de diseño de contenidos, actividades de aprendizaje y evaluación del curso; planea y revisa el funcionamiento en el aula virtual, así como el encuadre de la actividad tutorial que va a llevar a cabo. Esto le permitirá dar a conocer al estudiante el tipo de apoyo que recibirá durante su proceso de aprendizaje.

En el inicio y desarrollo de la cursada, el docente-experto en contenidos da la bienvenida a los estudiantes, da orientaciones importantes sobre la modalidad de estudio, desarrolla los contenidos, supervisa y monitorea las actividades de los estudiantes, su motivación, y evalúa las actividades de aprendizaje.

En el transcurso y cierre de la cursada, el docente experto en contenidos analiza con los estudiantes el grado en que se alcanzaron los objetivos de aprendizaje, realiza devoluciones personalizadas y grupales de sus desempeños.

Auto-evalúa críticamente la tutoría realizada, su desarrollo y los resultados alcanzados con relación a los objetivos que se plantearon al inicio, con el fin de identificar las principales dificultades enfrentadas y compartir las rutas de acción que se eligieron para darles atención.

Asimismo, se contará con tutores transversales a los distintos espacios curriculares de la carrera cuyas funciones consistirán por un lado, en acompañar y asistir al docente a cargo en las tareas de gestión técnica del aula virtual, tales como la carga de clases, bibliografía y materiales, su publicación, actualización de calendario, avisos en carteleras de novedades, configuración de herramientas donde se



2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

desarrollen las actividades; y por otro lado, asistirá al docente a cargo en tareas de motivación de los estudiantes y orientación para el estudio en la modalidad, que consiste en el acompañamiento de los estudiantes en el manejo dentro del entorno virtual y del aula, la atención de problemáticas particulares que los estudiantes manifiesten, el acompañamiento en su integración dentro del grupo-clase, la orientación sobre cómo comunicarse dentro del aula, y sobre la organización y planificación de su estudio en función de sus disponibilidades y hábitos.

Se prevé que cada docente a cargo de un espacio curricular esté acompañado por un tutor transversal. Estos tutores poseen formación de grado académico, tienen experiencia docente en el ámbito universitario, y han sido capacitados por las áreas de Educación a Distancia de ambas instituciones para cumplir el rol de tutores descrito más arriba.

Asimismo, para garantizar que los estudiantes cuenten con el acompañamiento necesario en el proceso de elaboración de la Tesis desde mediados de la carrera, y que puedan ir articulando de manera transversal las diferentes producciones realizadas en cada espacio curricular que cursan, y con el objeto de orientarlos en la elaboración de su Tesis, se le asignará a cada estudiante un Tutor-académico, perteneciente al equipo docente de la Maestría o a la planta docente de ambas instituciones, que por su trayectoria académica y profesional vinculada a los contenidos que aborda la carrera pueda acompañar la formación de los futuros maestrandos.

El tiempo estipulado de realización de las actividades semanales de cada espacio curricular será entre 6 y 8 horas para los estudiantes. Las mismas se repartirán entre las horas de clase, la lectura de materiales bibliográficos y la participación en los espacios didácticos de intercambio propuestos por docentes y tutores.

En cuanto a docentes y tutores se espera una carga horaria similar, que consistirá en la publicación semanal de la clase, el seguimiento de las actividades propuestas y en la posibilidades de interacción que admita la virtualidad con los/las cursantes para generar encuentros de explicitación de categorías conceptuales y propuestas de reflexión y problematización en materia de comunicación, cultura y educación. Asimismo, cabe subrayar que la Dirección de Educación a Distancia de la FPyCS cuenta con un Plan de Formación Docente continua, que consiste en la organización de cursos, seminarios, talleres, charlas, jornadas a cargo de docentes de nuestra Unidad Académica, así como de expertos y especialistas invitados; y la creación de salas virtuales de profesores, con la finalidad de capacitar, asistir, y acompañar a nuestros docentes en la gestión de propuestas de enseñanza en



modalidad semi-presencial o a distancia en entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje (EVE-A).

La UNPSJB cuenta con programas de formación para docentes de la modalidad de educación a distancia, tanto desde la Dirección de Educación a Distancia como desde la Dirección de Posgrados a Distancia.

Las capacitaciones que se proponen cada año están guiadas por un abordaje de la modalidad educativa a distancia donde la tecnología está subordinada a los fines educativos que guían los procesos de enseñanza y aprendizaje, asumiendo que las Tecnologías de la Información y la Comunicación actuales abren nuevas y significativas posibilidades para la generación de nuevos ámbitos educativos de formación como son los entornos virtuales.

El Plan de Formación docente continua prevé distintos niveles de profundización de las capacitaciones, y una diversidad de núcleos de problematización a abordar. De modo de incorporar anualmente a nuevos docentes al Plan y dar continuidad a la capacitación de los docentes que ya han iniciado el mismo.

Las capacitaciones incluyen la reflexión y problematización de las prácticas de enseñanza con TIC en la Universidad y los modelos pedagógicos de la educación a distancia tecnológica, el uso de herramientas TIC como recursos pedagógicos para el aula y como medios de producción dentro de la modalidad educativa de aula extendida o aumentada y educación a distancia; la gestión docente de aulas virtuales, la formación tutorial y la producción de materiales educativos para educación a distancia con TIC.

Estrategias de Evaluación

De acuerdo con la normativa vigente, se pautan los siguientes criterios:

En la Res. CS Nº 174/18 de aprobación del SIED de la UNPSJB se establece, en el Art. 47: "Respecto de la evaluación y acreditación de los estudiantes, y en consonancia con el resguardo de la igualdad y calidad que sustenta la presente norma, la definición de aspectos reglamentarios como los requisitos para acreditar una unidad curricular por examen final o de forma promocional, no varía respecto de la forma presencial. Y por lo cual es deseable que las consignas evaluativas propendan hacia aprendizajes que den cuenta de la apropiación de contenidos basado en la producción creativa, novedosa, reflexiva y singular, así como en la aplicación y transferencia de nociones logradas."



Para los Seminarios de carácter obligatorio

-Se prevén instancias de evaluación parcial, que den cuenta del proceso de aprendizaje de los estudiantes en el transcurso del Seminario. Para ello, deben aprobar el 75 % de las propuestas de participación en actividades colaborativas de reflexión de los ejes y temas propuestos.

-Y la realización de un Trabajo Final que se constituirán en instancias de acreditación.

Cada instancia de evaluación requerida contendrá las consignas de las actividades a realizar, así como los criterios de evaluación de las mismas.

Los alumnos tendrán la posibilidad de reelaborar una vez cada uno de los trabajos y actividades que hayan reprobado, de acuerdo a las observaciones que realice el profesor-tutor.

Se califica con una escala de 1 (uno) 10 a (diez) puntos y se considera aprobado a quien alcance un mínimo de 7 (siete) puntos en todas las instancias de evaluación propuestas.

Para los talleres de carácter obligatorio:

Se prevén instancias de evaluación parcial, que den cuenta del proceso de aprendizaje de los estudiantes en el transcurso del Seminario. Para ello, deben aprobar el 75 % de las propuestas de participación en actividades de producción comunicacional.

Y la realización de un Trabajo Final, que se constituirán en instancias de acreditación.

Cada instancia de evaluación requerida contendrá las consignas de las actividades a realizar, así como los criterios de evaluación de las mismas.

Los alumnos tendrán la posibilidad de reelaborar una vez cada uno de los trabajos y actividades que hayan reprobado, de acuerdo a las observaciones que realice el profesor-tutor.

Se califica con una escala de 1 (uno) 10 a (diez) puntos y se considera aprobado a quien alcance un mínimo de 7 (siete) puntos en todas las instancias de evaluación propuestas.

Para los Seminarios optativos:



Se prevén tres evaluaciones parciales que se constituirán en instancias de acreditación final. Consistirán en actividades educativas centradas en la participación y producción, que den cuenta del proceso de aprendizaje de los estudiantes y que integrarán sucesivamente los contenidos de la propuesta curricular.

Cada instancia de evaluación requerida contendrá las consignas de las actividades a realizar, así como los criterios de evaluación de las mismas.

Los alumnos tendrán la posibilidad de reelaborar una vez cada uno de los trabajos y actividades que hayan reprobado, de acuerdo a las observaciones que realice el profesor-tutor.

Se califica con una escala de 1 (uno) 10 a (diez) puntos y se considera aprobado a quien alcance un mínimo de 7 (siete) puntos en todas las instancias de evaluación propuestas.

Como estrategia general las evaluaciones parciales se llevarán a cabo a través de herramientas asincrónicas disponibles en el aula virtual. En tanto, los trabajos finales de cada una de las asignaturas serán defendidos y/o presentados mediante herramientas sincrónicas que posee el entorno virtual tales como videoconferencia, chat asistido por el/ la docente y tutor/a cargo.

También se contempla la realización de tutorías virtuales grupales y personalizadas entre los estudiantes y el docente, previos a la entrega final del trabajo solicitado utilizando herramientas tanto asincrónicas como sincrónicas.

8/ ORGANIZACIÓN CURRICULAR

El proceso curricular de la Maestría se organiza teniendo en cuenta el diseño siguiente:

El Curriculum alude a una propuesta político- educativa en la cual se han seleccionado diversos elementos culturales. El proceso curricular de la Maestría se organiza a partir de contenidos disciplinarios y de la elaboración de un trabajo de Tesis, como un espacio y eje articulador. El proceso curricular se organiza alrededor de la Tesis de Maestría como espacio y eje articulador de tres Áreas: el Área Teórico-conceptual, el Área de Investigación y el Área de Práctica y Producción.



Las *Áreas* son concebidas como ámbitos de articulación y configuración del campo de comunicación y educación, incluyendo en ellas actividades curriculares de estudio, investigación y prácticas, planteadas bajo la forma de *asignaturas*. Las *Áreas* integrarán un conjunto de temáticas generales que organicen el marco de trabajo sobre el cual se desarrollarán los diferentes cursos, seminarios y talleres de investigación y de prácticas y producción.

El *Área Teórico-conceptual* incluye el desarrollo de los elementos básicos para la comprensión y análisis del campo de comunicación y educación. Está estructurada en base a la presentación de cuatro núcleos temáticos que posibilitan la relación entre la producción social de sentidos y la formación de sujetos. Esos núcleos son: la comunicación como proceso de producción social de sentidos y significados; la educación como proceso de formación de sujetos, subjetividades e identidades sociales; la teoría social general con énfasis en las concepciones de sujeto y de prácticas sociales; la teoría de la cultura con énfasis en los planteamientos y el desarrollo de los “estudios culturales”.

El *Área de Investigación* comprende el abordaje de las articulaciones generales entre comunicación y educación, desde la transversalidad de lo cultural y lo político, con vistas a la producción sistemática de conocimientos. Los núcleos que aborda son: las nociones generales de epistemología desde una perspectiva sociocultural centrada en los procesos de producción de conocimientos y de saberes; los elementos centrales de metodología de investigación sociocultural aplicada al campo de comunicación/educación, desarrollando en particular los enfoques metodológicos etnográficos y de análisis político de los discursos.

El *Área de Práctica y Producción* se estructura a partir de los procesos de intervención en el campo, considerándose como centrales tres espacios de prácticas y producciones en comunicación/educación: los espacios de las instituciones educativas especialmente formales, los espacios de la producción mediada por los medios y las tecnologías y los espacios sociocomunitarios que adquieren una dimensión formadora de sujetos articulada con los sentidos que en ellos se producen.

En la Maestría existen tres modalidades básicas de estructuración del proceso de enseñanza y aprendizaje: los cursos, los seminarios y los talleres. Los *cursos* son unidades didácticas que ponen énfasis en los aspectos teóricos y en los procesos de construcción de conceptualizaciones en un área de conocimientos. Los *seminarios* constituyen espacios didácticos centrados en la articulación entre la construcción de perspectivas teórico-metodológicas y los procesos de investigación que desarrollan los participantes, orientada a la producción colectiva de conocimientos y saberes no repetitivos. Los *talleres* son espacios pedagógicos que tienen por objeto provocar la relación teoría/práctica y el diálogo a partir de las



prácticas sociales comunes, y orientados a la intervención transformadora o a la investigación crítica.

En cada una de las Áreas se desarrollan asignaturas obligatorias y optativas, según se presenta a continuación:

Área Teórico-conceptual

Asignaturas obligatorias:

Teoría social, del sujeto y las prácticas
Estudios culturales
Perspectivas de la comunicación
Pensamiento Pedagógico Latinoamericano

Área de Investigación

Asignaturas obligatorias:

Perspectivas de Comunicación y Educación
Dimensiones socioculturales del conocimiento y el saber
Metodología de la investigación
Taller de Tesis I
Taller de Tesis II

Área de Práctica y Producción

Asignaturas obligatorias:

Taller de espacios institucionales educativos
Taller de espacios mediático-tecnológicos
Taller de espacios sociocomunitarios

En la Maestría existe además un espacio curricular de Tutoría de Investigación, con carácter de obligatorio.

9/ PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios está planteado teniendo en cuenta dos tipos de Asignaturas: las obligatorias y las optativas, distribuidas durante cuatro



2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

cuatrimestres, con su carga de horas dictadas, además de las horas destinadas a prácticas tutoriadas de investigación e intervención en el campo. Estas últimas deben sumarse a las horas dictadas, cuando corresponda, para obtener el número total de horas de una asignatura. Contempla, además, la realización de una Tesis de investigación para obtener el título de Magister.

9.1. Asignaturas obligatorias

Cuatrim estre	Asignaturas	Horas Teóricas	Horas Prácticas
Primer cuatrim estre	Teoría social, del sujeto y las prácticas	40 hs.	10
	Perspectivas de la Comunicación	30 hs.	10
	Perspectivas de Comunicación y Educación	20 hs.	10
Segundo cuatrim estre	Pensamiento Pedagógico Latinoamericano	30hs.	10
	Metodología de la investigación	20 hs.	10
	Taller de espacios institucionales educativos	20 hs.	20
Tercer cuatrim estre	Taller de Tesis I	10 hs.	20
	Perspectiva sociocultural del conocimiento y el saber	40hs.	10
	Taller de espacios mediático-tecnológicos	20 hs.	20
Cuarto cuatrim estre	Taller de Tesis II	10 hs.	20
	Taller de espacios sociocomunitarios	20 hs.	20
	Estudios culturales	30 hs.	10



Tutoría de Investigación: 160 hs. (durante el recorrido de la Carrera). La organización de la tutoría se realizará a partir de la utilización de las plataformas virtuales. De esa manera, se crearán espacios destinados a la realización de la tesis proponiendo actividades que se direccionen hacia esa intencionalidad. Será un espacio destinado a la reescritura de capítulos, reelaboración de enfoques y métodos, además de los aportes de los docentes.

9.2. Asignaturas optativas

Durante el transcurso de la Maestría, los/as estudiantes deberán cumplimentar el cursado de 4 *asignaturas optativas* (120 horas en total) que ofrezca la Carrera. Las mismas se cursarán todos los segundos bimestres, por cada cuatrimestre. También podrán cursarse seminarios optativos de otras propuestas de posgrado que tengan la misma carga horaria (30 horas) o superior de esta Maestría para que los/as estudiantes puedan optar por aquellas propuestas académicas cercanas a sus intereses de investigación o para la realización de sus tesis.

Materias optativas	Horas teóricas	Horas prácticas
Comunicación y Derechos Humanos	20hs	10hs
Procesos tecnológicos, comunicación y educación	20hs	10hs
Condiciones socio históricas de la democracia en América Latina	20hs	10hs
Teoría Política	20hs	10hs
Comunicación y género	20hs	10hs
Memorias de comunicación/ educación popular	20hs	10hs

Horas de Asignaturas obligatorias: 460 hs. (cuatrocientas sesenta horas)

Horas de Tutoría de investigación: 160 hs. (ciento sesenta horas)

Horas de Asignaturas optativas: 120 hs. (ciento veinte horas)

Total de horas: 740 hs. (setecientos cuarenta horas)



9.3. Tesis de Maestría

Proceso de realización de la Tesis de Maestría

9.4. Tutoría de Investigación

En el total de horas de la Maestría se contempla un espacio obligatorio de *Tutoría de Investigación* de 160 (ciento sesenta) horas, de acuerdo con el Art. 31 de la Ordenanza 261 de la UNLP. El mismo no queda subsumido para el proceso de realización de la Tesis, sino que se distribuye de la siguiente manera:

1. Prácticas de investigación relacionadas con las asignaturas obligatorias correspondientes a Metodología de la investigación, Talleres de tesis I y II y a los Talleres de espacios institucionales educativos, mediático tecnológicos y socio comunitarios en un total de 100 (cien) horas.
2. Participación en equipos de investigación relacionados con el tema de la Maestría, en cualquier ámbito de la Universidad Nacional de La Plata y de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en un total de 60 (sesenta) horas. En este caso, podrán acreditarse horas de investigación individual debidamente dirigidas por investigadores categorizados, y las correspondientes presentaciones públicas en eventos académicos, publicaciones, etc.
3. Estas prácticas de investigación serán coordinadas por un tutor, quien se encargará de realizar el seguimiento del cursante y de orientar sus problematizaciones en virtud de la realización de los trabajos finales de cada asignatura, como así también de la producción de la tesis. Otra de las acciones que contempla el tutor será la vinculación del maestrando/da con investigadores/as que puedan aportar a las preguntas de investigación y problematización que se realicen en sus trayectos de formación.

10/ CONTENIDOS MÍNIMOS Y MODALIDADES DIDÁCTICAS POR ASIGNATURA

ÁREA TEÓRICO-CONCEPTUAL

Teoría social, del sujeto y las prácticas

Lo social como campo. Sentido de la teoría desde el punto de vista social. Recuperación de las teorías sociales clásicas. Las teorías sociales de Karl Marx, Emilio Durkheim y Max Weber. La evolución de las teorías sociales hasta la actualidad. El problema del sujeto social. Teorías de la estructuración social y de las prácticas sociales.



Cantidad de horas: 50 hs.
Modalidad: Curso

Estudios culturales

El problema de la cultura como objeto de estudio. Los procesos culturales. Corrientes de pensamiento acerca de la cultura. El carácter simbólico de la cultura. Las perspectivas teóricas de la cultura en América Latina. Las perspectivas antropológicas modernas y el panorama de la antropología posmoderna. Los estudios culturales: nacimiento, sentido y desarrollo. Panorama actual de los estudios culturales. Los estudios culturales en comunicación y educación.

Cantidad de horas: 40 hs.
Modalidad: Curso

Perspectivas de la Comunicación

Las grandes escuelas y corrientes de pensamiento comunicacional. El problema de los medios de comunicación y la cultura mediática. La constitución del campo de la comunicación en América Latina. La perspectiva de comunicación/cultura y sus fundamentos contextuales y teóricos. Los sentidos de la comunicación popular.

Cantidad de horas: 40 hs.
Modalidad: Curso

Pensamiento Pedagógico Latinoamericano

Fuentes de la pedagogía oficial. Pensamiento pedagógico latinoamericano: articulación entre la educación, la política y las ideas. El origen del pensamiento pedagógico latinoamericano. Educación, pedagogías críticas y construcción de alternativas. Educación, reformismo y revolución.

Cantidad de horas: 40 hs.
Modalidad: Curso

Condiciones socio históricas de la democracia en América Latina

Análisis histórico de los paradigmas interpretativos de las relaciones sociales y sus crisis en América Latina. Los modelos culturales en relación a los momentos históricos latinoamericanos: sus crisis y reformulaciones. Las matrices de pensamiento desde el punto de vista histórico y geopolítico. El contexto sociocultural y el pensamiento político latinoamericano. Situaciones, problemáticas y perspectivas actuales del pensamiento latinoamericano.

Cantidad de horas: 30 hs.
Modalidad: Seminario



Comunicación y género

Teoría de géneros. Feminismos latinoamericanos y decoloniales. El género como matriz de análisis transversal. Género y educación. Sexualidades divergentes. Teoría queer. Problemáticas de la educación sexual integral.

Cantidad de horas: 30 hs.

Modalidad: Seminario

Memorias de la comunicación/ educación popular

Procesos históricos, emancipaciones y comunicación/ educación popular. Las memorias y las matrices de ámbitos, prácticas y perspectivas. Las memorias y las insurgencias. El pensamiento situado latinoamericano y comunicación/ educación. Los horizontes políticos y los escenarios de intervención.

Cantidad de horas: 30 hs.

Modalidad: Seminario

ÁREA DE INVESTIGACIÓN

Perspectivas de Comunicación y Educación

La articulación entre producción social de sentidos y formación de sujetos. El interjuego entre interpelaciones y reconocimientos subjetivos. Las identidades y las subjetividades como problemas de comunicación/educación. Los espacios de comunicación/educación. La educación y la cultura mediática. El campo de comunicación/educación en América Latina: momentos y perspectivas.

Cantidad de horas: 30 hs.

Modalidad: Curso

Dimensiones socioculturales del conocimiento y el saber

Conocimiento y saber. El problema del conocimiento. El conocimiento como construcción social de la realidad. El problema de la ciencia y del conocimiento científico. Episteme y paradigmas. El problema del saber. El proceso de producción sociocultural de los saberes. Saber y poder. Comunicación/educación, conocimiento y saber.

Cantidad de horas: 50 hs.

Modalidad: Curso

Metodología de la investigación

La investigación en la perspectiva sociocultural. Del objeto percibido al objeto construido. El proceso de investigación como configuración de sistemas de información. La tensión objetividad-subjetividad en la investigación sociocultural.



Modos de conocimiento fenomenológico, estructural y praxeológico. Configuración de información estructural, trayectorial, situacional y simbólica. Principales métodos y técnicas de investigación sociocultural aplicados al campo de comunicación/educación.

Cantidad de horas: 30 hs.

Modalidad: Curso

Taller de Tesis I

Proceso de construcción del Plan de Tesis. La perspectiva etnográfica de investigación. Recorrido histórico del trabajo de campo etnográfico. Reflexividad en el trabajo de campo etnográfico. Las prácticas y los relatos. El método etnográfico.

El investigador en el trabajo de campo. El método etnográfico en el texto. El trabajo de campo etnográfico en comunicación/educación. La observación. La entrevista etnográfica. La historia de vida. Los registros, el análisis y la escritura etnográfica.

Cantidad de horas: 30 hs.

Modalidad: Taller

Taller de Tesis II

Acompañamiento del proceso de elaboración de la Tesis. La perspectiva de investigación centrada en el análisis político del discurso. La configuración simbólica y significativa de lo sociocultural. Perspectivas descriptivistas y antidescriptivistas. Identidad e identificación en la construcción ideológica y en la producción del discurso hegemónico. Significantes nodales, significantes vacíos y significantes flotantes. La problemática del sujeto. Técnicas y procedimientos metodológicos. Investigaciones apoyadas en el análisis político de discurso en comunicación/educación.

Cantidad de horas: 30 hs.

Modalidad: Taller

Análisis de los procesos de transformación sociocultural

Crisis, transformaciones y complejidad de lo social. De los conflictos centrales a los objetos problemáticos. Sentidos del "movimiento" y nomadismo sociocultural. Las identidades socioculturales. Lo visible y lo invisibilizado. Matrices culturales, narrativas y soportes del relato sociocultural. El problema de la ciudadanía. El reconocimiento de los movimientos sociales y la intervención: cuestiones metodológicas.

Cantidad de horas: 30 hs.

Modalidad: Seminario



Comunicación/educación comunitaria y popular en América Latina y Argentina

La comunicación/educación comunitaria y popular. Los debates en torno a sus significados. Recorrido histórico de las prácticas y grandes etapas de la comunicación/educación comunitaria en América Latina y Argentina. Perspectivas actuales. Elementos para un relevamiento de las experiencias y conceptualizaciones de la comunicación/educación comunitaria en América Latina y Argentina. Análisis de casos.

Cantidad de horas: 30 hs.

Modalidad: Seminario

Procesos tecnológicos, comunicación y educación

Tecnología, cultura y sociedad. Articulaciones en torno al problema del poder. Medios masivos y medios con entornos virtuales en el acceso a la información. Equipamientos tecnológicos y disposiciones subjetivas. Desplazamientos y transformaciones en el lugar del saber y su transmisión y del poder. Las tecnologías y los nuevos modos de socialidad y sensibilidad. El debate entre tecnófilos y tecnófobos en los procesos y las prácticas de intervención en comunicación/educación. La investigación de procesos tecnológico-educativos.

Cantidad de horas: 30 hs.

Modalidad: Taller

ÁREA DE PRÁCTICA Y PRODUCCIÓN

Taller de espacios institucionales educativos

Los espacios institucionales educativos desde la perspectiva de comunicación/cultura y educación. Los procesos comunicacionales/culturales en las instituciones educativas. La crisis, la complejidad y el conflicto como atravesamientos de las instituciones educativas. Los desplazamientos culturales en las instituciones educativas. De la lógica escritural y el disciplinamiento de los saberes a las oralidades secundarias y las alfabetizaciones posmodernas. Del ideal pedagógico de "ser alguien" a las multiculturalidades. Trabajo de campo: procesos de reconocimiento, planificación e intervención.

Cantidad de horas: 40 hs.

Modalidad: Taller

Taller de espacios mediático-tecnológicos

Los espacios mediático-tecnológicos desde la perspectiva de comunicación/cultura y educación. El carácter formativo de los medios, las tecnologías y las culturas



mediáticas. Tecnologías educativas emergentes. El problema de la comunicación de saberes, prácticas y representaciones. Construcción de metodologías de intervención en espacios mediático-tecnológicos desde la perspectiva de comunicación/cultura y educación. Trabajo de campo: procesos de reconocimiento, planificación e intervención.

Cantidad de horas: 40 hs.

Modalidad: Taller

Taller de espacios sociocomunitarios

Los espacios sociocomunitarios desde la perspectiva de comunicación/cultura y educación. La crisis orgánica y la dimensión comunicacional y formativa de los lazos sociales. Los polos de identificación y los procesos de interpelación/reconocimiento en la formación de subjetividades e identidades sociales. Los múltiples modos de estar y comunicarse, y los referentes y las referencias educativas. La proyección político-cultural de los espacios sociocomunitarios. Trabajo de campo: procesos de reconocimiento, planificación e intervención.

Cantidad de horas: 40 hs.

Modalidad: Taller

Criterios para la producción de medios educativos

Los medios y los procesos educativos: diferentes enfoques comunicacionales y pedagógicos. El proceso de producción mediática educativa. La prealimentación de la producción. Del reconocimiento del interlocutor al medio como producción interpeladora. Dimensiones estética, expresiva y comunicacional del medio educativo. Lenguajes, soportes, códigos, mensajes. La intersubjetividad y el diálogo mediados por los medios. La producción de medios en el contexto de estrategias de intervención en comunicación/educación.

Cantidad de horas: 30 hs.

Modalidad: Taller

Elementos de planificación en Comunicación/educación

La planificación desde una perspectiva crítica y compleja. El reconocimiento del campo de comunicación y educación: procesos y proyectos, medios e instituciones, subjetividades e identidades. La planificación como proceso dialógico y de imaginación colectiva. Sentidos de la planificación estratégica en comunicación/educación en contextos de crisis y complejidad sociocultural.

Cantidad de horas: 30 hs.

Modalidad: Taller



11/ SISTEMAS DE REGULARIDAD, EVALUACIÓN Y GRADUACIÓN

11.1. De la regularidad

Para conservar la condición de alumno regular, deberán cumplimentarse al menos tres asignaturas por año, cumplimentando el 75% de las actividades o trabajos propuestos y cumpliendo con las condiciones de aprobación de dichas asignaturas.

11.2. De la evaluación de los alumnos

El recorrido de la Maestría será evaluado a través de trabajos parciales y modalidades de evaluación final que proponga cada uno de los cursos, seminarios y talleres. En el caso de los Talleres, se otorgará importancia a la evaluación de procesos de prácticas de campo y el registro sistemático de las mismas, en orden a la construcción del problema y el objeto de la Tesis.

Una asignatura se considera "cursada" cuando se cumple con la conexión a las clases, la participación en foros, la conexión a eventos académicos y/o la realización de trabajos de campo y se aprueban los trabajos parciales de evaluación propuestos. La aprobación de una asignatura se logra, una vez alcanzada la "cursada" de la misma, superando la evaluación final, con diferentes modalidades: coloquio, examen, trabajo monográfico, informes de prácticas tutoriadas o diferentes tipos de producciones, en un plazo no mayor a un año de finalizado el curso respectivo. La calificación es del 1 (uno) al 10 (diez) y se considera no aprobada aquella materia en la que no se alcance un mínimo de 7 (siete) puntos.

La regularidad de una actividad curricular se mantiene hasta un año después de finalizada la misma.

11.3. De la graduación

La evaluación final de la Maestría y la graduación del Magister se logra habiendo cursado las 740 horas previstas en el Plan y aprobado las materias obligatorias (460 horas) y las optativas (120 horas), respectivamente, y acreditado la Tutoría de investigación de 160 horas. Además se logra habiendo cumplimentado el proceso de realización de la Tesis. Una vez aprobado el Plan de Tesis y su elaboración, la Tesis será evaluada y deberá ser aprobada por un jurado académico, ante el cual los maestrandos la defenderán.

11.3.1 Tesis



2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

a) Plazo de entrega: El tiempo estipulado para la entrega del trabajo de tesis será a partir de los 12 (doce) y hasta los 24 (veinticuatro) meses inmediatamente posteriores a la fecha en que fuera aprobado el Plan de Tesis por el Consejo Directivo, y habiendo aprobado todas las actividades de posgrado previstas por el Plan de Estudios de la Carrera.

b) Toda prórroga deberá ser solicitada de manera fundada y por escrito, y su tratamiento seguirá igual procedimiento que el determinado para la solicitud de prórroga para la presentación del Plan de Tesis.

c) La Tesis podrá ser presentada como producción académica / científica y según el tema / problema de Tesis la misma podrá incluir una producción comunicacional definiendo otros formatos, soportes o lenguajes. En este último caso se deberá presentar por escrito, el desarrollo de la concepción comunicacional en que se inscribe la Tesis, así como la relevancia de la misma. En el caso de ser una producción académica la extensión de la Tesis será de aproximadamente 90 (noventa) a como máximo 120 (ciento veinte) páginas, tamaño A4, espacio 1.5, fuente Times New Roman 12, y de aproximadamente 70 (setenta) a como máximo 90 (noventa) páginas, si fuera acompañando o desarrollado a través de una producción comunicacional. Tanto los anexos como la información añadida que se consideren como indispensables no deberán tomarse en cuenta para el establecimiento de las extensiones máximas.

d) La Tesis deberá estar redactada en un satisfactorio estándar de expresión acorde con un trabajo académico y científico. La misma debe contener la ampliación y profundización de los apartados presentados inicialmente en el Proyecto del Plan de Tesis, a lo que deberá agregarse, el análisis de la información recabada y las conclusiones o el proyecto diseñado, o el producto elaborado respectivamente.

Evaluación de Tesis

a) El jurado encargado de evaluar el trabajo de tesis y la defensa del mismo estará integrado por tres miembros como mínimo (con al menos un/a externo/a), que sean profesores y/o investigadores de reconocido prestigio en el campo de la comunicación, sean de la Universidad Nacional de La Plata, de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco o de otras universidades del país o extranjeras. En la terna de jurados no podrá participar el director de la tesis en cuestión. Los mismos serán designados por el Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Plata, a propuesta del Comité



Académico de la Maestría. La decisión de designación del jurado podrá ser apelada por el candidato, de manera debidamente fundamentada.

- b) La aceptación del trabajo de Tesis para su ulterior defensa, deberá ser por mayoría simple de votos.
- c) El Jurado tendrá un plazo de 60 (sesenta) días hábiles para la evaluación de la tesis, debiendo comunicar al alumno/a dentro de ese plazo, a modo de predictamen, la sugerencia de modificaciones en caso de que existieran. El aspirante deberá considerarlas y efectuar una nueva presentación, dentro de los 30 (treinta) días hábiles posteriores a su notificación de la solicitud del Jurado.
- d) La evaluación estará debidamente fundamentada y tomará en cuenta el aporte de la tesis al conocimiento del tema y a la resolución de problemas propios del área de conocimiento.
- e) El jurado elaborará un acta de evaluación del trabajo de tesis y otra de la defensa pública, las cuales deberán ser debidamente fundadas.
- f) El maestrando/a, cuando obtenga la aprobación de su trabajo, deberá hacer la defensa en un acto público, en un plazo no mayor a los 30 días posteriores al dictamen de evaluación.

12/ Requisitos de Titulación. Acerca de la expedición del Título.

❑ Requisitos de Titulación

Para obtener el título de “Magíster en Comunicación Cultura y Educación”, el/la aspirante deberá realizar la carrera académica correspondiente, constituida por las actividades de formación general y específica, elaborar y defender una tesis de Maestría individual e integradora de las problemáticas abordadas por la Maestría. En este sentido deberá:

- Cumplimentar la cantidad de 740 hs (setecientas cuarenta horas) especificadas en la propuesta de la Maestría:

Materias obligatorias: 460 hs. (cuatrocientos sesenta horas)

Tutoría de investigación: 160 hs. (ciento sesenta horas)

Materias optativas: 120 hs. (ciento veinte horas)

- Haber aprobado la totalidad de todos los espacios curriculares fijados



- Elaborar y aprobar la tesis en función del reglamento vigente .

En cuanto a la flexibilidad curricular, los/las maestrandos deberán cursar y aprobar en forma 12 asignaturas obligatorias, 4 asignaturas optativas (120hs en total) dentro de las propuestas que ofrece la carrera y 160hs de tutoría de investigación.

Cabe destacar que aquellos maestrandos que no provengan del campo de la comunicación, deberán cursar un seminario de introducción a la comunicación.

2 Acerca de la expedición del Título

La UNLP y la UNPSJB expedirán en forma conjunta el título de “Magíster en Comunicación Cultura y Educación”, según lo expresa el Artículo Nº 6 de la ordenanza Nº 261 “Actividades de Post-Grado de la Universidad Nacional de La Plata” y el art. 6.2 de la Ordenanza Nº 146 “Reglamento General de Carreras de Posgrado de la Universidad nacional de la Patagonia San Juan Bosco”. El grado de Magíster tendrá valor académico y no habilitará para ejercicio profesional alguno en el país.

13/ ORGANIZACIÓN Y AUTORIDADES

La Maestría en Comunicación y Educación se organiza alrededor de cuatro espacios, atendiendo a la Ordenanza 261 de la UNLP y al Reglamento para la Formación de Post-Grado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, la Ordenanza Nº 146 “Reglamento General de Carreras de Posgrado de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco”, y la Res. CAFHCS Nº 181 de la el correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB Las autoridades de la misma están comprendidas en esos espacios.

- *Dirección y Gestión Institucional y Académica.* Dicho espacio contiene a la Dirección de la Maestría y a la Secretaría Académica. Las funciones de estas autoridades son las comprendidas en el Reglamento para la Formación de Post-Grado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP y de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB. Estas autoridades son designadas por los consejos directivos de ambas facultades seleccionando a los postulantes de acuerdo a sus antecedentes académicos en docencia e investigación y profesionales.
- *Comité Académico.* Es un espacio integrado en partes iguales por profesores
-



2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

de las dos instituciones, de mérito reconocido en el campo de la investigación, quienes deberán ser aprobados por la Comisión de Grado Académico y designados por el Consejo Directivo de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (según lo establecido en la Ordenanza 261 de la UNLP) y por el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB.

- *Administración y Supervisión Técnica.* Incluye a la Secretaría Técnica y la Secretaría Administrativa, con las funciones previstas en el Reglamento para la Formación de Post-Grado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, y a la Dirección de Posgrados a Distancia de la UNPSJB.

14/ MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA MAESTRÍA

La Maestría en Comunicación y Educación prevé un mecanismo permanente de evaluación y seguimiento de los docentes a través del espacio de Dirección y Gestión Institucional y Académica y del Comité Académico de la misma.

Los docentes y tutores elevarán un informe al finalizar cada actividad curricular, por medio del cual se consignará la propia autoevaluación, el análisis del proceso de enseñanza y aprendizaje en todos sus aspectos y las sugerencias de cambios o ajustes que se consideren pertinentes.

La Maestría organizará por lo menos dos (2) veces al año las "Jornadas interdisciplinarias de Autoevaluación de la Maestría en Comunicación y Educación", invitando a los docentes de la Carrera. Tales Jornadas son concebidas como instancias de intercambio, profundización, debate y búsqueda común entre los profesores que provienen de distintas disciplinas y que, en este caso, encuentran en el espacio de articulación entre comunicación y educación un lugar para la construcción. Estos encuentros son, también, gestados como espacios para sopesar e intercambiar información sobre temas de construcción del conocimiento, metodologías de investigación, frecuencia e intensidad del abordaje bibliográfico e instrumentos de evaluación curricular. Estas instancias de evaluación con y entre los docentes, se socializarán y complementarán, al finalizar cada cuatrimestre, con los maestrandos bajo la coordinación y supervisión de la Dirección y la Secretaría Académica.

Los maestrandos participarán de la evaluación y contralor de los docentes y del desarrollo de la carrera en general, por medio de tres instancias sistemáticas:

- 1) Intercambios con la Dirección y la Secretaría Académica de la Maestría, al finalizar cada cuatrimestre, donde se analizará la marcha del emprendimiento



2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

y se sugerirán ajustes para optimizar el proceso institucional y académico en curso.

2) Participación en parte de las Jornadas Interdisciplinarias de Autoevaluación de la Maestría en Comunicación y Educación.

3) Evaluación de cada actividad curricular, incluyendo la evaluación del desempeño del docente a cargo.